



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2022.

En El Palmar, a quince de marzo de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cuarenta y minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural - Avenida Río Segura, 19 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gómez asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco José Hernández Carrillo.

Dña. Fuensanta Sánchez Carrillo.

D. Alejandro Campoy Nicolás.

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Juan José Cano Gómez

Dña. Ana María Soler García.

D. Antonio Gil Rabadán.

Dña. Josefa Olivares Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Diego Gil López

Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO

D. Jorge José Robles Reyes.

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

El Sr. Presidente, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, pregunta si alguno de los asistentes desea intervenir una vez levantada la sesión.

Se procede con el Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE 08/06/2021 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL 23/09/2021.

Se indica que el acta ordinaria de fecha 8 de junio de 2021, se encuentra pendiente de su realización, ya que el Secretario responsable de ello se encuentra en baja y es quien ha de realizarla.

Sobre el acta extraordinaria urgente del 23 de septiembre de 2021, manifiestan que se indicó, en el punto 1.3, que el dinero del traspaso repercutiera en las asociaciones y colectivos de la pedanía.



Se informa que esta aclaración se reflejará en el acta de esta sesión.

El acta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2022 AL 09/03/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente informa y explica el informe de gastos correspondiente, informe que ha sido enviado a los vocales de la junta con el Orden del Día, se adjunta al Acta.

El portavoz Popular, Sr. Hernández Carrillo, en relación al gasto por importe de 1.200 € de la Asociación Cultural Virgen de los Remedios, manifiesta que el importe era de 600 € y no 1.200 €.

El Sr. Presidente toma nota para aclararle la factura al vocal.

Sobre el gasto por importe de 1.452 € para la grabación de plenos de la Junta Municipal, se informa que aún no hay autorización para su tramitación.

Comentan que la Junta Municipal no se puede permitir los gastos que conlleva la página web, también solicitar otros presupuestos.

El Sr. Presidente comenta la posibilidad de establecer una reunión con el proveedor para tratar este asunto.

Sobre el gasto de 381,09 de Construcciones La Vega de Aljucer, indican desconocer dicho gasto, el Administrador comprobará y explicará dicho gasto, puesto que es algo que no ha tramitado.

3. Mociones del presidente:

- *SOBRE PROPUESTA DE ACUERDO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RINCÓN DE BENISCORNIA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISTritos.*

Tras debate y estudio de la propuesta, proponen que la realización de los plenos ordinarios de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia se realicen el tercer miércoles de mes cada dos meses, a las 21 horas, de no ser posible se trasladaría al siguiente día hábil posible. Los plenos extraordinarios se realizarán cuando sean necesarios.

Se aprueba por unanimidad.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- 4.1. SOBRE DEMANDAS DEL CEIP DE RINCÓN DE BENISCORNIA.



El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

-Solicitar a la Concejalía de Educación y a la Junta Municipal, que colabore en las actividades culturales y sociales que organice el centro en los desplazamientos de autobús, o apoyo de monitores, para la realización de las mismas.

-Adecuar diferentes espacios con grandes deficiencias estructurales, con problemas de humedad, distribución y mejoras, que permitan un mantenimiento eficiente de espacios, con mejor distribución y aprovechamiento, como es el caso de dos patios interiores que tienen, donde actualmente se ubica la biblioteca y presenta problemas de humedades y están desaprovechados, por las grandes deficiencias que presentan.

-Así como, los cuartos de baño, necesitan un mantenimiento pues presentan grandes deficiencias de hace dos años.

Tras aclaraciones y debate de la moción, se aprueba por unanimidad.

○ 4.2. SOBRE LIMPIEZA DEL BRAZAL DEL SOTO.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

-Solicitar oficialmente o en caso de inoperancia de la autoridades, acometer desde esta Junta Municipal, al estimar el coste muy pequeño, la limpieza de la cola de riego del Brazal del soto hasta su desagüe en el Azarbón, por suponer un riesgo y un peligro de inundación, incendio y plagas de ratas para los vecinos, al encontrarse lleno de maleza, ramas, basura, etc., y desembocar allí el tubo de desagüe de la recogida de agua en los imbornales de la citada zona derivada de la obra que se realizó en la (cuerva de la depuradora) carretera de la Ñora RM-B1, 211.

Debaten sobre la moción, actuaciones que se han realizado, consecuencias, también explican el proceso de acometida de la obra que se realizó.

El Sr. Presidente explica que se solicitó informe de titularidad a Patrimonio y contestaron, por comunicación, que no son de titularidad municipal, por lo que no podemos actuar en la zona, son los propietarios quienes deben mantener la limpieza.

También se consultó con la Junta de Hacendados, donde le indicaron que son los mismos vecinos/propietarios que tienen la responsabilidad de su limpieza, mantenimiento. Ante la sugerencia de que sea la Junta Municipal quien realice la actuación, el Sr. Presidente informa que no se puede aprobar algo donde la Junta no tiene competencias.

Propone dejar la moción sobre la mesa y volver a insistir, seguir indagando para poder solucionarlo.

Se aprueba por unanimidad.



○ 4.3. SOBRE LIMPIEZA DE IMBORNALES SITUADOS EN CARRETERA DE LA ÑORA RM-B1,211 (CURVA DEPURADORA) EN LADO DERECHO HACIA LA ÑORA.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar a Aguas de Murcia o autoridad pertinente o competente, la limpieza de los imbornales situados en la citada carretera de La Ñora RM-B1, 211 (curva de la depuradora) en su lado derecho en dirección Murcia hacia La Ñora. Como se muestra en las imágenes tapadas por la maleza del margen de la carretera.

Tras debate de la moción y aclaraciones sobre competencias en el asunto, la moción se aprueba por unanimidad.

Se remite el acuerdo a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria.

○ 4.4. SOBRE MEJORAS ASFÁLTICAS EN FIRME EN MAL ESTADO EN DISTINTAS CALLES Y CAMINOS DE LA PEDANÍA.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Realizar las mejoras asfálticas en el firme que se encuentra en mal estado en las distintas calles y caminos de nuestra pedanía, como se muestra en los siguientes ejemplos.

El Sr. Presidente indica que, desde mediados del año pasado, se han pedido su realización. Explica el proceso y trámite que se realiza (visita técnica, comprobar la situación, realizar valoración y luego solicitar presupuestos) es un procedimiento mucho más estricto, que impide su realización. De las peticiones que se solicitan en la moción, algunas ya están solicitadas. En la petición del polideportivo se tendrán problemas por no ser de titularidad municipal. No obstante, están a favor de la moción.

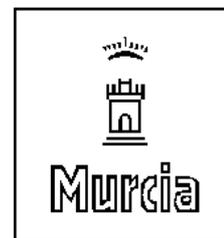
A preguntas del vocal Jorge José Robles, el Sr. Presidente le informa del proceso de peticiones de obras y le indica que la empresa In-situ actúa solamente en Murcia capital.

La moción se aprueba por unanimidad.

○ 4.5. SOBRE LA COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DESDE EL CRUCE DE AVENIDA DE LA ÑORA Y CALLE ORFEÓN FERNÁNDEZ CABALLERO.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar la colocación de la señalización necesaria y exigida legalmente por la inspección farmacéutica, en la entrada hacia el pueblo desde el cruce de avenida de La Ñora y C. Orfeón Fernández Caballero.



El Sr. Presidente manifiesta que consultó con el Servicio de Tráfico este tema y le indicaron que ellos no tienen obligación de poner ningún cartel. Solicitará se lo informen por escrito, también informa que en ninguna pedanía han colocado un rótulo de farmacia.

Debaten sobre la moción, el Presidente manifiesta su conformidad con la moción.

Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad.

○ 4.6. SOBRE SOLICITAR INFORME DE QUÉ COLABORACIÓN SE HA TRAMITADO CUYO FINAL HAYAN SIDO DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE LA PEDANÍA.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitud de un informe, que indique qué tipo de colaboración se ha tramitado con cargo a esta Junta Municipal, dirigida y gobernada por D. Juanjo Cano Gómez, cuyo uso final hayan sido destinadas a las asociaciones de la pedanía inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas de Murcia o aquellas otra que no lo son.

Se aclara que el acuerdo dice: gobernada por D. Juanjo Cano Gómez y debe decir, *gobernada por el grupo Socialista.*

El Sr. Presidente informa y explica que, a finales de año 2019, habló con las distintas asociaciones, Asociación Cultural Virgen de los Remedios, Centro de la Mujer y Centro de Mayores, sobre la transferencia del importe de subvenciones a gasto corriente. Se les indicó presentarían presupuestos de actividades para poder tramitarlas, organizadas por la Junta Municipal, repercutiendo en beneficio de las distintas asociaciones; el Centro de Mayores presentó presupuesto para la compra de cestas de navidad; las actividades de las otras asociaciones se tramitaron conforme al procedimiento, el presupuesto del Centro de Mayores no se autorizó. Se demoró tanto el obtener y tramitar otro presupuesto que no se pudo realizar.

Debaten sobre las explicaciones dadas, quejas a la falta de información a los vocales sobre el asunto; se pregunta si, por parte de la Junta, se ha ayudado, motivado, a que las propuestas de las asociaciones fuesen viables para recibir esa subvención; el Sr. Presidente indica que con las posibilidades que tienen, sí se ha hecho.

Se continúa con el debate y aclaraciones.

El Sr. Presidente propone que esta moción se traslade a Ruegos y Preguntas, lo que se solicita se ha informado.

Se acepta.

4.7. SOBRE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL PASO PUENTE MAGAZ CARRIL DE LOS MARTINEZ.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:



Proponer a los técnicos que venga a evaluar la posibilidad de mejora y acondicionamiento del paso del puente Magaz Carril de los Martínez, en uno de sus lados para que por acera y barandilla permita el acceso al colegio Elan Montessori British School y viviendas de la zona como se realizó al otro lado colocando una losa alveolar de 1,20 m de ancho y 5 m de largo con barandilla de 1 m de altura y de larga.

Tras debate de la moción y aclaraciones, la moción se aprueba por unanimidad.

○ 4.8. SOBRE EL ARREGLO DE BARROTES DEL VALLADO DEL PARQUE Y CANCHA DE BALONCESTO Y PISTAS DEPORTIVAS SITUADAS EN EL CARRIL MOLINO DEL BATÁN.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar a la autoridad pertinente el arreglo de los Barrotes del Vallado del parque y cancha de Baloncesto y pistas deportivas Rincón de Beniscornia, situadas en el carril Molino del Batán, como se muestra en las imágenes.

Tras debate de la moción y aclaraciones a la misma, el portavoz del grupo Podemos -EQUO, Sr. Robles, solicita una adición a la moción presentada donde el acuerdo incluya la instalación de un espejo situado en esa curva, por la falta de visibilidad.

Se aprueba por unanimidad.

○ 4.9. SOBRE SOLICITUD DE INFORME DE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RINCÓN DE BENISCORNIA.

El Portavoz Popular, Sr. D. Francisco José Hernández, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar un informe de las deudas (facturas) pendientes de esta Junta Municipal, con las distintas sociedades (empresas) o autónomos que han ido realizando distintos trabajos para esta pedanía, ordenas por fecha de realización del servicio o trabajo y resaltando las que pertenecen a empresas o autónomos de nuestra pedanía o colindantes, a la vez que los motivos por los que esas deudas no han podido ser atendida en fecha y forma por la administración correspondiente.

El Sr. Presidente indica que, básicamente son las que están en Crédito Reconocido.

El portavoz del grupo Podemos -EQUO, Sr. Robles, manifiesta que varios vecinos le han indicado que, la Junta Municipal, les debe dinero.

El portavoz Popular, realiza aclaraciones a la moción sobre diversas consultas que se le hacen por parte de varios proveedores que le indican que la Junta Municipal les debe dinero, refiere en concreto a la empresa A&C Audio.

Se pregunta si la empresa ha presentado factura de ello, pues no hay datos; si no hay registro de que se ha presentado factura, no hay deuda.



Se informa verbalmente por el Administrador de la situación, hasta la fecha, de deuda de la Junta Municipal; en la actualidad solamente existe una factura presentada pendiente de tramitación y pago del proveedor Nuevo Hemahe sl. Anteriormente, ya se le informó al portavoz Popular de ello, toma nota de la factura en cuestión.

5. Mociones del grupo PODEMOS-EQUO:

○ 4.10. SOBRE COLOCACIÓN DE APARCA BICICLETAS A LA LLEGADA AL CENTRO ESCOLAR.

El portavoz de Podemos-EQUO, Sr. Robles, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar a la Concejalía correspondiente a la colocación de aparca bicicletas en el colegio del Rincón de Beniscornia, a ser posible que tenga unidades de aparcamiento proporcionales al número de alumnos del centro donde se van a colocar.

Se indica que la Concejalía correspondiente es la de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria.

Se aprueba por unanimidad.

○ 4.11. SOBRE REPARACIÓN DE TABLACHOS ROTOS DE LA ACEQUIA BENISCORNIA.

El portavoz de Podemos-EQUO, Sr. Robles, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Junta de Hacendados para que proceda a la reparación de los tablachos rotos de la acequia Beniscornia, que da riego al resto de regueras del pueblo del Rincón de Beniscornia, siendo estos:

Tablacho de Isidoro sito en el cruce entre la avenida del Río Segura y calle que viene de la iglesia.

Tablacho en avenida del Río Segura a la entrada del carril de los Pérez.

Tablacho de la Tinaja, en avenida Río Segura, antes de llegar a la antigua fábrica de la conserva, frente a los columpios de las pistas deportivas.

Se aprueba por unanimidad.

6. Informe del presidente

No se realiza.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



7. Ruegos y preguntas:

*Pregunta Grupo Popular, se adjunta al acta.

Sr. Presidente: normalmente no suele consultar si tienen o no licencia.

Debaten sobre casos que se han producido en la pedanía y donde se dice que sí ha intervenido, el Sr. Presidente lo niega.

En relación con el asunto, el portavoz de Podemos-EQUO, manifiesta que hay un artículo del Reglamento de Participación Ciudadana que dice que la Junta Municipal tiene como obligación reservar la legalidad, no puede ser que tengamos conocimiento de ilegalidades graves y no hacer nada, indica que la Junta Municipal debe de instar a Disciplina Urbanística para que compruebe lo que está pasando; el Sr. Robles solicita expresamente que, desde la Junta Municipal, a través del Sr. Alcalde, se inste a Disciplina Urbanística en éstos casos.

El Sr. Presidente, manifiesta que cuando ve algún peligro lo pone en conocimiento de quien corresponde.

Se continúa debatiendo sobre si es o no responsabilidad de la Junta Municipal comunicar estos casos, ya que el grupo Socialista no cree sea responsabilidad de la Junta.

*Pregunta Grupo Podemos-EQUO, se adjunta al acta.

Toma la palabra el Administrador para indicar que, consultado con el anterior Administrador, le informa que no existe factura, sí presupuesto, se inició la tramitación del gasto pero se anuló por que no se acredita la titularidad municipal del carril del Jopo.

El Sr. Presidente indica que se lo comunicó al Administrador (Francisco Serrano) para que se anulara.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan José Cano Gómez.

Fdo: Ginés Belchí Cuevas.-

JUNTA MUNICIPAL RINCÓN DE BENISCORNIA- PLENO ORDINARIO 15/03/2022- INFORME DE GASTOS

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920220000074	AD	05/01/2022	2022 0 940 9240 22617	1.340,68	RUIZ MERCADER JOSE	940.ALQ.EQUPOS DE SONIDO, 12 DIADEMAS SHENHEISER PARA REPRESENTACION AUTO REYES MAGOS EN R.BENISCORNIA.	220220000157
920220000077	AD	05/01/2022	2022 0 940 9240 22617	1.300,00	ASOCIACIÓN CULTURAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS	940. REPRESENTACION AUTO REYES MAGOS ORGANIZADO POR J.MPAL.	220220000158

2.640,68

920220001127	AD	18/01/2022	2022 0 940 9240 22699	3.345,65	RABADAN CANOVAS, JOSE	940.SERVICIOS WEB JMPAL. R.BENISCORNIA - PERIODO 01/02/2022 Y 30/11/2022:dominios,alojamiento,mant.web,administración.	220220000759
920220005816	AD	23/02/2022	2022 0 940 9240 22699	1.452,00	RABADAN CANOVAS, JOSE	R BENISCORNIA: 2022/015/000493-Renovación para grabar plenos, editar, subir youtube y enlace con web- favorable informat	

4.797,65

TOTAL PARTIDAS G.C. 7.438,33

RECONOCIMIENTOS DE CREDITO

920220005276	RC	16/02/2022	226,17 Y 221,99	1.834,66	(M ANGELES VIVO ORENES- GRUPO TELEFONICO SUEÑOS)	940. R.E.C. FACTURAS 2022/974 Y 2022/1345	
920220007532	RC	08/03/2022	2022 0 940 9240 22609	1.200,00	ASOCIACIÓN CULTURAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS	940.R.E.C. FACTURA 2022/1751. PARTICIPACION EN ACTOS CONMEMORATIVOS CONSTITUCION 1978 EN LA PEDANIA.	
920220002707	RC	27/01/2022	2022 0 940 9240 22699	400,38	RABADAN CANOVAS, JOSE	940.R.E.C. FACTURA 2021/18134 JOSE RABADAN CÁNOVAS - SERVICIOS WEB rincondebeniscornia.es	220220009973

TOTAL R.E.C. 3.435,04

TOTAL CAPITULO I I 10.873,37

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920200025377	AD	27/01/2022	2022 0 940 9240 6090018	3.786,09	INSTALACIONES ELECTRICAS Y AIRE ACONDICIONADO FM, SL	RINCON BENISCORNIA-EXTENSIONAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EN CARRIL MOLINO VIEJO DE LA POLVORA	220200077766

3.786,09

920200013973	AD	27/01/2022	2022 0 940 9240 6190018	381,09	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	RINCON DE BENISCORNIA. REPOSICION DE PAVIMENTO EN CARRIL ENRIQUE CACHORRO	220200033665
--------------	----	------------	-------------------------	--------	--	---	--------------

381,09

TOTAL CAPITULO V I 4.167,18

JUNTA MUNICIPAL RINCON DE BENISCORNIA- PLENO ORDINARIO 15/03/2022- TOTAL ACUMULADO ANUAL 2022

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
940	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	8.461,00	0,00	8.461,00	0,00	0,00	8.461,00
940	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.783,00	0,00	3.783,00	0,00	0,00	3.783,00
940	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
940	9240	21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
940	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
940	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	100,00	0,00	100,00	932,00	932,00	-832,00
940	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	227,00	0,00	227,00	0,00	0,00	227,00
940	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.572,00	0,00	2.572,00	1.200,00	0,00	1.372,00
940	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	6.026,00	0,00	6.026,00	902,66	3.543,34	2.482,66
940	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	378,00	0,00	378,00	400,38	5.198,03	-4.820,03
				21.847,00	0,00	21.847,00	3.435,04	9.673,37	10.973,63

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
940	9240	48904	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	4.539,00	0,00	4.539,00	0,00	0,00	4.539,00
				4.539,00	0,00	4.539,00	0,00	0,00	4.539,00

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
940	9240	6090018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	5.376,69	5.376,69	0,00	3.786,09	1.590,60
940	9240	6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	1.235,07	1.235,07	0,00	0,00	1.235,07
940	9240	6190018	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	381,09	381,09	0,00	381,09	0,00
940	9240	6190019	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
940	9240	6220017	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.277,55	1.277,55	0,00	0,00	1.277,55
940	9240	6220018	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	2.674,32	2.674,32	0,00	0,00	2.674,32
940	9240	6220019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00
940	9240	6230018	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
940	9240	6230019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
940	9240	6250017	MOBILIARIO	0,00	2.335,00	2.335,00	0,00	0,00	2.335,00
940	9240	6250018	MOBILIARIO	0,00	1.411,00	1.411,00	0,00	0,00	1.411,00
940	9240	6250019	MOBILIARIO	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
940	9240	6290018	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPER DE LOS SER	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	0,00	1.210,00
940	9240	6290019	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	1.774,94	1.774,94	0,00	0,00	1.774,94
940	9240	6320017	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	3.149,42	3.149,42	0,00	0,00	3.149,42
940	9240	6320018	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
940	9240	6320019	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	3.988,00	3.988,00	0,00	0,00	3.988,00
				0,00	31.413,08	31.413,08	0,00	4.167,18	27.245,90

D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 1ª

Con el lema “Crecer en un verdadero aprendizaje multinivel ¡es un lujo!”, el CEIP Rincón de Beniscornia iniciaba su campaña de captación de alumnos para el curso 2021/2022, tras haber sufrido mucho desde que comenzó la pandemia. Es un centro pequeño, que actualmente, acoge a 13 alumnos y que necesita colaboración con las necesidades de infraestructura y mantenimiento del centro para garantizar una enseñanza de calidad, en las mejores condiciones y desde luego no permitir que este centro desaparezca.

Para el equipo docente, siempre ha sido importante, tener una oferta de actividades complementaria a la formación académica, que les permitiese enriquecer el CV de sus alumnos, a través de la participación de excursiones, visitas a museos, exposiciones, y diferentes actividades, que permitan a los alumnos de Rincón de Beniscornia, salir de la pedanía y poder realizar tener una visión global de diferentes aspectos de la vida.

Actualmente, se sienten sin recursos económicos, ni apoyos para poder realizar estas actividades y ofertar a los menores de su centro una amplia variedad de oferta de actividades complementarias.

Anteriormente, incluso, se han sentido más apoyados por el Presidente de la Junta Municipal, que ha colaborado en la realización de cualquier mejora en los centros educativos y en el desarrollo de determinadas actividades, pero actualmente, se sienten abandonados por la administración pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular hemos recogido las demandas del CEIP de Rincón de Beniscornia y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- Solicitar a la Concejalía de Educación y a la Junta Municipal, que colabore en las actividades culturales y sociales que organice el centro en los desplazamientos de autobús, o apoyo de monitores, para la realización de las mismas.
- Adecuar diferentes espacios con grandes deficiencias estructurales, con problemas de humedad, distribución y mejoras, que permitan un mantenimiento eficiente de espacios, con mejor distribución y aprovechamiento, como es el caso de dos patios interiores que tienen, donde actualmente se ubica la biblioteca y presenta problemas de humedades y están desaprovechados, por las grandes deficiencias que presentan.



- Así como, los cuartos de baño, necesitan un mantenimiento pues presentan grandes deficiencias desde hace dos años.



Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 2ª

En la sesión ordinaria de pleno celebrada por esta Junta Municipal el pasado año 2021 el martes 16 de marzo, fue presentada una Moción por el grupo Podemos-Equo para instar a la colocación de tubería e imbornales en el tramo de carretera de la Ñora RM-B1, 211 conocida como la curva de la depuradora y evitar que se inunde la carretera y posibles accidentes. Esta fue defendida y aprobada en dicho pleno por mayoría. Hace unas semanas los vecinos de la zona se pusieron en contacto con migo y me explicaron que esta obra fue realizada en tan poco tiempo gracias a la colaboración de ellos, tanto en los trámites del papeleo con la administración como en la ejecución de la obra, cediendo espacio y canalizaciones privada ya existentes, a las que tuvieron que conectar y ampliar hasta su desagüe en la cola final del brazal del soto y este a su vez, en la Acequia del Azarbón, suponiendo un ahorro de coste considerable en esta obra.

Me trasladan también que las obras no solo se realizan sino que se tienen que mantener cuidadas y transcurrido todo este tiempo el abandono que sufre dicha obra es considerablemente penosa en su desagüe en la cola de riego del brazal del soto. Debido a su abandono, cada vez que llueve y de momento no lo ha hecho torrencialmente, corre el riesgo de que no evacue el agua correctamente sobre el brazal, ya que para desembocar en él, la inclinación que se le dio al tubo fue mínima y suficiente si se tiene limpio dicho desagüe en el brazal del Soto; puede que retorne el agua a la carretera, propiciando de nuevo todo lo que con esta moción se quiso evitar, que es el encharcamiento de la zona y el riesgo de accidentes y también la inundación de las parcelas de los vecinos de la zona que tanto empeño y facilidades pusieron para la realización de la obra.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de **los vecinos de la zona** y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar oficialmente o en caso de inoperancia de las autoridades, acometer desde esta Junta Municipal, al estimar el coste muy pequeño, la limpieza de la cola de riego del Brazal del soto hasta su desagüe en el Azarbón por suponer un riesgo y un peligro de inundación, incendio y plagas de ratas para los vecinos, al encontrarse lleno de maleza, ramas, basura, etc., y desembocar allí el tubo de desagüe de la recogida de agua en los imbornales de la citada zona derivada de la obra que se realizó en la (curva de la depuradora) carretera de la Ñora RM-B1, 211.





Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



07/03/2022

D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 3ª

En la carretera de la Ñora RM-B1, 211 (curva de la depuradora) se encuentran unos imbornales totalmente tapados por la maleza, que crece en las orillas de la carretera y barro depositado, situados en su lado derecho viniendo de Murcia hacia la Ñora, los vecinos tiene miedo que puedan caer lluvias torrenciales y no consigan hacer su cometido absorbiendo el agua correspondiente y se inunde la carretera provocando algún accidente.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de **los vecinos de la zona** y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar a Aguas de Murcia o autoridad pertinente o competente, la limpieza de los imbornales situados en la citada carretera de la Ñora RM-B1, 211 (curva de la depuradora) en su lado derecho en dirección Murcia hacia la Ñora. Como se muestra en las imágenes tapadas por la maleza del margen de la carretera.



Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 4ª

Distintos vecinos del Rincón de Beniscornia se han puesto en contacto conmigo para indicarme el abandono que está sucediendo en el mantenimiento del pavimento en distintas calles de nuestra pedanía, siendo muchas de ellas molestas y otras peligrosas para la circulación de vehículos y de viandantes por ellas.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de **vecinos de nuestra pedanía** y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Realizar las mejoras asfálticas en el firme que se encuentre en mal estado en las distintas calles y caminos de nuestra pedanía, como se muestra en los siguientes ejemplos.



Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular

D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 5ª

En conversación con los propietarios del establecimiento sanitario Farmacia Rincón de Beniscornia de Luisa María Toribio Gamiz, me comentan, que vienen recibiendo ya bastante tiempo advertencias por parte de la inspección de estos establecimiento, del deber de tener un cartel en la Avenida de la Ñora indicando que hay un establecimiento sanitario farmacéutico en esta pedanía y que su ausencia es causa de sanción pero entienden (la Inspección) que al no corresponder al propietario sino al Ayuntamiento dicha señalización, no serán sancionados.

En los tiempos que vivimos de pandemia y crisis económica, tanto la farmacia que colabora en disminuir las inquietudes y enfermedades de sus vecinos en plena pandemia y el resto de empresas de nuestra pedanía, creo, así lo pienso yo, obligados a colaborar y ayudar a estos empresarios que apuestan por nuestro pueblo, debemos atender sus demandas que por otra parte son muchas veces justificadas y en otras ocasiones legalmente impuestas.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de [Comentarios] y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar la colocación de la señalización necesaria y exigida legalmente por la inspección farmacéutica, en la entrada hacia el pueblo desde el cruce de avenida de la Ñora y C. Orfeón Fernández Caballero como se muestra en la siguiente fotografía:



Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 6ª

El pasado 23 de septiembre de 2021 se nos convocó a la Sesión extraordinaria urgente del Pleno, con el orden del día 1.3 Traspaso presupuestario del Capítulo IV (importe 4.539 €) al Capítulo II (gasto corriente).

En ese pleno se acordó que estas asociaciones por igual recibirían el asesoramiento y ayuda necesaria para la realización de actos que acorde con la legalidad se pudieran realizar en beneficio de los vecinos de nuestra pedanía haciendo así que ese dinero cumpliera con la finalidad para que había sido asignado y repercutiese en beneficio de nuestros vecinos y ver compensada la pérdida económica y social que han sufrido al no poder disponer en su totalidad de la subvención asignada en el Capítulo IV.

Venía siendo habitual que el reparto fuera por igual en las tres asociaciones que legalmente están formadas en nuestra pedanía, siendo el reparto según el importe del Capítulo IV de aproximadamente de unos 1.500€ por Asociación.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de **los vecinos del Rincón de Beniscornia** y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitud de un informe, que indique, que tipo de colaboración se ha tramitado con cargo a esta Junta Municipal, dirigida y gobernada por D. Juanjo Cano Gómez, cuyo uso final hayan sido destinadas a las asociaciones de la pedanía inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas de Murcia o aquellas otras que no lo son.

Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



D. Francisco José Hernández Carrillo como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 7ª

El puente del Magaz es una zona de paso frecuente de Vehículos y peatones, es habitual ver pasar padres que vienen y van a dejar a sus hijos en el colegio Elan Montessori que está cercano al puente y también es habitual ver a los vecino de la zona y personas de otras, haciendo distintas actividades deportivas utilizando como paso este puente, suponiendo un riesgo peligroso para los viandantes por la abundante circulación de Vehículos a motor en ambas direcciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de **Vecinos de la zona** y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Proponer a los técnicos que vengan a evaluar la posibilidad de mejora y acondicionamiento del paso del puente Magaz Carril de los Martínez, en uno de sus lados para que por acera y barandilla permita el acceso al colegio Elan Montessori British School y viviendas de la zona como se realizó al otro lado colocando una losa alveolar de 1,20 m de ancho y 5 m de largo con barandilla de 1 metro de altura y de larga.



Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular

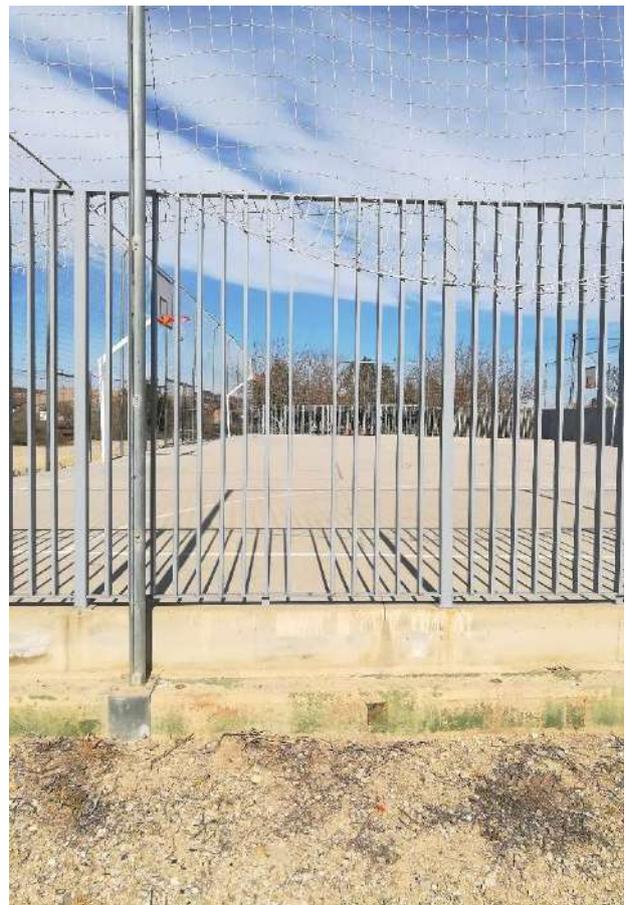
D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 8ª

Distintos vecinos del Rincón de Beniscornia se han puesto en contacto con migo para indicarme el abandono que está sucediendo en el mantenimiento de la Cancha de baloncesto y pistas deportivas Rincón de Beniscornia situadas en el carril Molino Batán, siendo peligrosas para la circulación de vehículos por la salida de pelotas del recinto y de los usuarios de las mismas al salir a recogerlas.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de **los vecinos del Rincón de Beniscornia** y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar a la autoridad pertinente el arreglo de los Barrotes del Vallado del parque y cancha de Baloncesto y pistas deportivas Rincón de Beniscornia, situadas en el Carril Molino del Batán. Como se muestra en las siguientes imágenes:



Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN 9ª

Algunos vecinos de distintos gremios con empresa o autónomos, me han confesado que soportan deudas con esta Junta Municipal por trabajos realizados hace bastante tiempo y que no hay manera de ver que se hagan efectivas, no pueden soportar el impago de esas deudas por la crisis que estamos pasando, no obtienen respuesta a su petición y es están desesperados y cabreados.

No es justo que una persona autónoma o sociedad, realice un trabajo porque se le diga que está dispuesto el dinero y cuando realiza su actividad no pueda cobrarla y pasen los meses y los años y no tenga respuesta y desamparo de la administración competente.

El desprestigio al que está siendo sometido esta Junta Municipal por no hacer frente a sus compromisos económicos lo terminamos pagando todos los vecinos de la Pedanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* hemos recogido las demandas de [Comentarios] y presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar un informe de las deudas (facturas) pendientes de esta Junta Municipal, con las distintas sociedades (empresas) o autónomos que han ido realizando distintos trabajos para esta pedanía, ordenadas por fecha de realización del servicio o trabajo y resaltando las que pertenecen a empresas o autónomos de nuestra pedanía o colindantes, a la vez que los motivos por lo que esas deudas no han podido ser atendida en fecha y forma por la administración correspondiente.

Fdo.- Francisco José Hernández Carrillo
Portavoz/Vocal Grupo Partido Popular



JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN BENISCORNIA

D. Jorge Robles Reyes, en nombre de la formación municipal Podemos Equo, se dirige al presidente de la Junta Municipal del Rincón de Beniscornia y presenta la siguiente **moción** para que se incorpore al orden del día del Pleno de 15 de Marzo del 2022.

Moción para la reparación de los tablachos rotos de la acequia Beniscornia, que da riego al resto de regueras del pueblo del Rincón de Beniscornia. A día de hoy se tiene constancia de la rotura parcial o total de los siguientes tablachos:

- 1.- **Tablacho de Isidoro**, al que le falta el volante. Este tablacho está sito en el cruce entre la avenida del Río Segura y calle que viene de la Iglesia.
- 2.- Tablacho en avenida del Río Segura a la **entrada del carril de los Perez**, que no sube ni baja y está estático en una posición.
- 3.- **Tablacho de la Tinaja**, que tiene podrido y roto el tablacho en su base por la que pasa el agua, sin poder subir y bajar adecuadamente. Este tablacho se halla en Avenida del Río Segura, antes de llegar a la antigua fábrica de conserva y lo que ya es carril de los Ortines. Queda frente a los columpios de las pistas deportivas.



JORGE JOSE
ROBLES|
REYES

Firmado digitalmente por
JORGE JOSE|
ROBLES|REYES
Fecha: 2022.03.09
12:34:32 +01'00'

En Murcia a 9 de Marzo del 2022.

JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN BENISCORNIA

D. Jorge Robles Reyes, en nombre de la formación municipal Podemos Equo, se dirige al presidente de la Junta Municipal del Rincón de Beniscornia y presenta la siguiente **moción** para que se incorpore al orden del día del Pleno de 15 de Marzo del 2022.

1.- Moción para la colocación de **aparca bicicletas** en el colegio del Rincón de Beniscornia. A ser posible que tenga unidades de aparcamiento proporcionales al número de alumnos del centro donde se va a colocar.

Son varios los padres del colegio que han solicitado la colocación de dicho aparca bicicletas, el mismo ya existe en otros colegios, y es lógico promover el uso de la bici y facilitar el que los alumnos puedan sujetar y asegurar su bici al llegar al centro escolar.

Es por ello que solicitamos se apruebe la moción e instamos a la concejalía correspondiente para que inste la colocación de dicho aparca bicicletas.



En Murcia a 9 de Marzo del 2022.

JORGE JOSE
ROBLES
REYES

Firmado digitalmente por
JORGE JOSE
ROBLES|REYES
Fecha: 2022.03.09
12:37:39 +01'00'

D. **Francisco José Hernández Carrillo** como *Portavoz/Vocal del Grupo Popular de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia* presenta al Pleno Ordinario de fecha martes, 15 de marzo de 2022 para su debate y aprobación la siguiente:

EXPOSICIÓN

En el Rincón de Beniscornia se vienen realizando en distintos lugares de nuestra pedanía obras de rehabilitación y de construcción de viviendas, como por ejemplo en el Carril del Soto.

Por todo lo anteriormente expuesto, *el Grupo del Partido Popular* **PREGUNTA:**

1. A D. Juanjo Cano Gómez Pedáneo del Rincón de Beniscornia:
 - a. ¿Has preguntado a los titulares de dichas obras si tienen sus correspondientes permisos para realizarlas?

JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN BENISCORNIA

D. Jorge Robles Reyes, en nombre de la formación municipal Podemos Equo, se dirige al presidente de la Junta Municipal y presenta la siguientes Preguntas para el Pleno de 15 de Marzo del 2022.

1.- Figura en contabilidad del Rincón de Beniscornia, una factura de 4.960 euros a favor de Urbisa Sureste, para asfaltar el carril del Jopo. Es de fecha de 22 de Junio del 2021. ¿Se ha pagado esa factura?

En Murcia a 9 de Marzo del 2022.

JORGE
JOSE|
ROBLES|
REYES

Firmado digitalmente por
JORGE JOSE|
ROBLES|REYES
Fecha: 2022.03.09
12:31:14 +01'00'